

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOPA**, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 9 de marzo de 2023 un artículo en el que se explica que Isabel Entero, presidenta de la Fundación Renal, solicitó el mismo 9 de marzo a Carolina Darías, ministra de Sanidad, un “Plan Nacional de Salud Renal que incluya programas de sensibilización y prevención que permitan una detección precoz de la enfermedad a los niveles de otras patologías, como la enfermedad cardíaca o el cáncer de mama”.

De igual forma Entero pidió “que el plan contemple el fomento de las técnicas domiciliarias, la donación de vivo y la atención integral a las personas con enfermedad renal ofreciendo apoyo psicológico, social y nutricional”.

Por se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno tomar en consideración la solicitud realizada por la presidenta de la Fundación Renal e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento un “Plan Nacional de Salud Renal que incluya programas de sensibilización y prevención que permitan una detección precoz de la enfermedad a los niveles de otras patologías, como la enfermedad cardíaca o el cáncer de mama”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Servirán esas medidas para fomentar “técnicas domiciliarias, la donación de vivo y la atención integral a las personas con enfermedad renal ofreciendo apoyo psicológico, social y nutricional”? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios y de los pacientes? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 10 de mayo de 2023

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL